



San Francisco del Rincón, Gto., 24 de agosto del 2018
Oficio no. UT/177/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Fernando Baruch Santillanes Posadas
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 de agosto del presente año con número de folio 01287218 que a la letra dice: Solicito el censo de luminarias urbanas del municipio, realizado conjuntamente con CFE. En caso de estar en proceso notificar la fecha de término y de ser posible enviar una copia del censo terminado.

Al respecto le anexo nuevo censo de Alumbrado Público con los cambios de luminarias que se han venido efectuando en esta Administración Municipal 2015 – 2018, aclarando que este censo a un no ha sido validado por las dos partes implicadas, tanto la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como la Autoridad Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia